



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 23120/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música mediante Resolución Interna N° 85/18 solicita designación del Profesor Gervasio Sánchez en 2 (dos) hs. cá. (733) para la asignatura "Guitarra", a partir del 05 de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el período Lectivo 2018-2019.

Que las mencionadas hs. cá. (733) provienen de un grupo de 11 (once) hs. cá. producto de la transformación de un Cargo de Maestro Especial (764) pertenecientes al Prof. Enrique Guillermo Gonzalo, DNI N° 7.884.646, quien accedió a la Jubilación a partir del 31/03/18.

Que la Dirección hace uso de los art. 40 y 43 de la Res. 411/03 y por haber resultado tercero en el Orden de Méritos en el estudio de Antecedentes para Interinatos y Suplencias elaborado por la Comisión Asesora designada a tal efecto mediante Resolución N° 069/2017 del Consejo de Escuelas Experimentales, se ofrecen las horas al Prof. Gervasio Sánchez, quien acepta.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **GERVASIO SÁNCHEZ** DNI: 27.542.396, como Docente Interino en 2 (dos) hs. cá. (733) para la asignatura "Guitarra", a partir del 05 de octubre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **1555 2018**

Pao

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ
DIRECTOR DEL CONSEJO
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
U.N.T.